



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

CARPETA N° 2658 DE 2017



REPARTIDO N° 856
DICIEMBRE DE 2017

INGENIERO ELADIO DIESTE SAINT MARTIN

Se declara de interés nacional la conmemoración
del centenario de su nacimiento

XLVIIIa. Legislatura

CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Declárase de interés nacional la conmemoración del centenario del nacimiento del ingeniero Eladio Dieste Saint Martin, y su aporte al patrimonio cultural de nuestro país.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 22 de noviembre de 2017.

LUCÍA TOPOLANSKY
PRESIDENTE

JOSÉ PEDRO MONTERO
SECRETARIO

≠